

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA AVISOS Y NOTICIAS

España 15
Extranjero (Unión Postal) 25
Número suelto 1
Id. atrasado 2

EN EL CONGRESO

El Proyecto de Administración Local (CONCLUSIÓN)

De tres cosas hablémos ahora: de las obras públicas, de la beneficencia y de la instrucción pública y de la cultura, pero que no está esa materia definida entre las de la vida local, no exclusivamente municipal, como decía el señor Suñol, á mi parecer con error al menos, sin participar yo de su concepto no exclusivamente municipal.

Y me parece haber oído que no desconocéis que el Estado participa y que el Estado no se desentiende ni puede desentenderse de ninguna de estas cosas. Pero no le va á la mano, no quiere irle á la mano alguna corporación, ni en las obras públicas, ni en la beneficencia ni en la cultura.

Lo que haga el Estado en estas cosas, no puede estorbar ni contrariar la vida local, ni puede ser obstáculo para que la vida local se desenvuelva. No, debajo de ésta, no hay una rectificación en el deslinde entre la vida local y la soberanía, lo que hay son otras cosas, pero conviene que las clasifiquemos y que las veamos claras.

¿Es que os quejáis de que las leyes sustantivas aun después de reformada la orgánica porque están hechas bajo otro concepto, bajo otra constelación, sin respeto á la personalidad y á la esfera local de tal manera cruzan el terreno y lo embarazan que por ello va á quedar maniatada y dificultada la acción y la expansión de las corporaciones locales?

¿Es eso lo que decís y sentís? Eso lo decimos y sentimos juntos. Yo lo he indicado aquí varias veces, aunque he añadido que no se hacen por ensalmo reformas de esa trascendencia, y que tendremos que buscar el procedimiento para no desorganizarlo todo y reivindicar, despejar y entregar á la acción local su propia órbita de acción, su propia esfera.

Pero eso no significa que no estemos conformes respecto á la adjudicación de la materia á la vida local, y no podréis quejarnos de que el proyecto de ley ni el gobierno, pretendan ir á la mano de ninguna organización local, ni en materia de obras públicas, ni en materia de instrucción y de cultura, ni en materia de beneficencia.

¿Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias, para que halle desembarazada la acción local, porque no tendría recursos?

¡Ah! ¡Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación! Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir y yo la tengo muy firme y muy resuelta, de que vayamos, de que nos encaminemos á resolver el fundamental problema de la hacienda local.

¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer para ello? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar, porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, que está sumamente dificultada la tarea y han necesitado el Tesoro y la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de tributar, que ha de ser obra difícil, y no podrá ser obra instantánea, la de dar á la vida local un campo de acción desembarazado, accesible y fácil.

¿Pero que hemos de hacerlo como podamos, tan pronto como podamos, en eso no hay divergencia. Queréis decir que si después de constituidas las corporaciones locales, Ayuntamientos, Diputaciones, mancomunidades en que el Estado delega funciones, el Estado descentraliza cosas de aquellas que no son integrantes é inseparables de su soberanía, por ejemplo, en obras públicas, en beneficencia, en enseñanza, el día que el Estado delegue acaso haya que concertar la dotación?

Como esa es una materia que no puede pasar sino por concesiones ó contratos, claro es que llegará la ocasión en que se vea la relación que han de guardar las cargas con los recursos. Pero todo esto, ¿qué tiene que ver en el concepto de lo que es local y de lo que es nacional?

Por razón de las observaciones que habéis hecho todas en estas tres materias, yo no veo, ni siquiera puesto en litigio, un solo centímetro de la línea divisoria entre lo local y lo general.

Lo que veo son las dificultades que tiene la materia en ese y en tantos otros puntos, pero no una contraposición de conceptos. ¿Lo habré en lo que habéis dicho del Derecho regional, del Derecho foral, del Derecho local?

Yo he leído, ya que no tuve la fortuna de asistir ayer tarde á él, el debate que aquí se sostuvo tan elocuentemente y con tanto acopio de datos, y sigo no entendiendo bien cuál es la pretensión de la Solidaridad Catalana.

Yo no sé que hayáis rectificado los acuerdos del programa del Tivoli, en donde no se pidió, ni yo he oído pedir á nadie francamente, para ningún Instituto local ni regional, la facultad legislativa.

Claro es que si lo pediréis lo debéis tener por negado, pero yo no lo he oído pedir. ¿Y para qué lo habéis de pedir? ¿Pues qué inconveniente hay, ó qué obstáculo se opone para revisar cuando gustéis el estado de derecho, el estado legislativo?

¿Pues quién dificulta á los órganos genuinos y autorizados de la conciencia ju-

rídica de Cataluña, cualquiera corporación, cualquiera clases, cualquiera Instituto, para concretar y formular las aspiraciones de aquel pueblo? Y ante quien sus aspiraciones se han de presentar si no ante las Cortes con el Rey?

¿Hay alguna cosa que esté más en el corazón de la soberanía que esto? ¿Se puede sobre esto discutir? ¡Afortunadamente no se ha discutido! (Muy bien).

Y si no nos hemos ocupado del asunto, urge y hay que recoger en leyes, en declaraciones y estatutos formales, evoluciones de la conciencia de aquel pueblo, y podar la leña muerta, la broza de una legislación que ya no se acomode, en parte, al actual estado social de Cataluña. Aquí estamos nosotros para examinarlo y resolverlo con el espíritu más respetuoso de todo lo que sea amado por el pueblo, aun no mereciéndolo, muchísimo más si lo merece.

Y yo, personalmente, he de tener una gran inclinación á estimar como dignas de amor todas las tradiciones legislativas de los pueblos. Yo no recuerdo que entre la línea divisoria, entre lo que es local y lo que no lo es, haya más pleitos, y no me extraña que no los haya, porque años atrás tuvo ocasión de registrar un fenómeno muy curioso:

En la Historia de España del siglo XIX se ha peleado mucho sobre administración, especialmente sobre alcaldes, sobre mandos, sobre dominaciones, pero sobre el límite de la vida local y de la nacional, creo que data del año cincuenta y seis la fórmula que todos tenemos aceptada.

Desde luego data del sesenta y nueve, porque del sesenta y nueve acá no se ha vuelto á discutir semejante materia, y ahora estamos discutiéndola y no creo que se litigue, yo os lo digo, un solo centímetro de la línea divisoria entre lo uno y lo otro.

Pero si hay algo que discutir, decidid, sepamos de qué os quejáis. Yo creo que no os quejáis de nada, y que las cosas que habéis dicho no son afirmaciones y todavía menos demostraciones de que el proyecto invada la vida local trazando la línea por su terreno.

Pues ya lo he dicho antes, una vez que estamos dentro del coro y una vez que se trata de asuntos de índole local, yo me considero uno de vosotros, porque yo deseo tanto como vosotros la energía, la libertad, la franqueza de toda cuanto savia haya en la sociedad española, cuanto más mejor.

Para esa vida local, examinaremos cuáles son los mejores modos, examinaremos cuáles son las instituciones más eficaces para el fin, haremos lo posible para llegar á un acuerdo, pero será el anhelo, el mismo, sin que á mí me cause la menor repugnancia para la vida local, la institución regional.

¡Ah! yo celebraría mucho que la realidad de mi patria fuese á la hora presente, en vez de 49 provincias 5 ó 6 regiones. Yo no tengo absolutamente nada en eso que oponer al deseo vuestro. ¡Si, yo lo comparto! pero es menester que sea una realidad, es menester que sea una verdad, es menester que sea vida y que no nos hagamos la ilusión de que decretándolo lo vamos á crear.

(Muy bien, muy bien en la mayoría). Y hay en esto en vosotros una preocupación muy natural, pero muy ofuscadora, muy natural porque habiendo venido aquí tras la lucha, con el pendón de la victoria electoral en la mano, os halláis con un proyecto y en cuanto en el proyecto no veis la región dibujada, organizada, armada de todas armas, le volvéis la espalda diciendo:

«Esto no es nada; no está mi región». Y en eso vienen á sintetizarse la mayor parte de las quejas y censuras formuladas por los diputados de Cataluña frente al proyecto. No está la región, es inútil, no hay nada.

El señor Suñol planteaba un dilema que á S. S. le debía parecer formidable: ¿Existe la región? reconceda. ¿No existe? No consintáis de ningún modo que se establezca.

El señor Cambó nos exponía con franqueza la influencia metropolitana que irradia Barcelona sobre las cuatro provincias catalanas y la justificación de una preponderancia política real de Barcelona en toda Cataluña, afirmando de este modo la consistencia de la región y la preparación de aquella comarca para la reforma que pide.

Yo empiezo esta materia llamando vuestra atención sobre una cosa: sobre que en donde quiera que consideremos la cohesión del vínculo regional y la energía de esa afirmación positiva con una realidad presente, en el estado de los pueblos, es un gran error el vuestro cuando destemináis la reforma municipal para servir el interés regional y la realidad de la región, porque por mucho que creáis que en Cataluña es ya positiva y está sujeta y firme la concepción regional, supongo que más firme y con más huesos y más músculos y más nervios está el Municipio, pues si esto ley, y eso no se puede negar, viene á emancipar el Municipio del Gobierno civil, de la Delegación de Hacienda y de la Diputación provincial, y viene á dejar la esfera de la autonomía municipal tan franca como sabéis que queremos que sea y como será, notad que el ejercicio de esa autonomía se determinará según la influencia del estado de los pueblos, y la región hará que en Cataluña la autonomía municipal dé frutos muy diferentes de los que dé en Galicia y Andalucía.

Notad que todo lo que se da á la autonomía municipal se da á la región; á lo que no se va es al Congreso de Barcelona y á la entidad local de Barcelona. (Muy bien, aplausos).

De modo que yo niego la moción vuestra. Región, Instituto regional, no. Aun antes de haber institutos regio-

nales, la región queda con cauces, con utensilios, con procedimientos, con ambientes, con esperanzas, con medio de acción, con sólo tener ó desde que tiene ó puede tener la autonomía municipal, porque se determina esa autonomía según el espíritu del país. Pero ¿en qué consiste la diferencia entre el proyecto y sus impugnadores de Cataluña á propósito de la entidad regional y del organismo que abarca toda la región?

Ocurre en esto una cosa verdaderamente peregrina, no rara porque la ofuscación que produce el convencimiento, cuando tiene que militar en defensa frente á otros convencimientos, siempre ha producido refracciones muy raras en el pensamiento humano. Nosotros nos estamos negando el «fiat» de las regiones y decimos que donde quiera que la impulsión natural, que la realidad social y política naturalmente compleja de lo pasado y de lo presente, gravitando sobre ello la historia, los intereses, las afinidades, la raza todo eso que es la vida del día (la vida siempre es eso: lo complejo de lo pasado y de lo presente y algo de lo porvenir.)

Donde quiera que haya impulsión bastante para asociar, para agregar, para cristalizar, para unir municipios, comarcas, grupos de municipios, provincias, cualesquiera de las colectividad que hallamos constituidas y dejamos en pie, tienen los medios de verificar su unión su cristalización, de ordenar su vida con libertad absoluta.

Ahora no digo todavía cuál es bueno ó cuál es malo; lo que digo es que es increíble que nos digáis á nosotros que ésta es una ley doctrinaria que no tiene presente la realidad ni la Historia, que es lo que habéis estado diciendo todas estas tardes, y yo me santiguaba.

¿Pues qué vamos á hacer nosotros más que lo que hacemos para respetar la realidad de la Historia? Yo ratifico aquella frase confidencial, pero auténtica, de que está ley abre un cauce tan ancho que lo dudoso es que hubiera agua para él.

En Cataluña, se podrán constituir las mancomunidades que se quiera, ilimitadamente, libremente, espontáneamente y no hay motivo para decepción. Yo hablé de cauce, pero no de corriente ni de artefactos para navegar. Cuando más seguro estoy de la realidad y de la vitalidad del espíritu regional, menos podía mejorar el proyecto; porque si esa vitalidad es positiva y cierta, como yo lo creo en Cataluña, es evidente que por el camino que se les abra se realizará la cristalización de esos intereses, de esos afectos, de esas tradiciones, de todos esos lazos que unen á los pueblos catalanes.

Y en cuanto tengáis alguna duda de que alguno ó algunos no han de creer, ¡ah! entonces perdéis todo título para pedirnos que violentemos con vuestro mandato esa resistencia. (Muy bien).

Yo olvidéis una cosa: no olvidéis que esas mancomunidades voluntarias de municipios y provincias se dejan en esta franquicia, en esta libertad en el proyecto, para los fines de la vida local, para los fines de la vida local, para los fines de la vida local.

Creo que lo he dicho tres veces y me parecen pocas, porque estas significan lo siguiente: que no habéis reparado que son fines que hoy están encomendados á los Ayuntamientos. Y es muy diversa cosa que los Ayuntamientos de cuya autonomía estamos hablando aquí, y mientras de las Diputaciones nos estamos ocupando atentos á sus intereses, aporten voluntariamente á una asociación, funciones, facultades, recursos, deseos y esperanzas; y otra cosa es que nosotros se los arranquemos y los llevemos á esas asociaciones.

Y nosotros ¿cómo crearíamos la región sino haciendo eso? ¿Y con qué derecho nosotros, aquí, con lo que estamos afirmando todos, haríamos semejante amputación de las facultades á los Ayuntamientos catalanes, ó de cualquiera región de España, ó de todos, para formar arbitrariamente aunque fuese con recta intención, un acervo de vida local que nos pareciese á nosotros que tendría más florecimiento en un órgano único que en los órganos tradicionales, históricos, reales y legítimos en cuyas manos está hoy la vida local?

(Muy bien). El señor Cambó decía la otra tarde, que esas mancomunidades de municipios de diversas provincias, trasapando las fronteras de ellas, no podrían nutrirse sino á expensas de las funciones del Estado, de aquellas que el Estado puede delegar por vía de concesión, por vía de descentralización.

Señor Cambó, eso no está en el proyecto, ni creo que puede estarlo en mi pensamiento ni en el de su señoría. Después que nos hayamos entendido — y al decir «entendido» quiero decir aclarado los conceptos respectivos, — ¿cómo he de creer yo que su señoría pase con esa facilidad la frontera de lo que es local y de lo que es del Estado?

No: es una cosa muy diferente el que el Estado, que puede otorgar una concesión á un particular, ó á una sociedad económica, ó á una sociedad comanditaria, ó á un representante, ó aceptar un contrato para una obra pública, para un servicio cualquiera de la administración, de todo aquello que no es esencial para la soberanía y para la existencia del Estado, haga ese contrato, esa concesión á un Ayuntamiento, ó á una Diputación, ó á una mancomunidad de Ayuntamientos, ó una mancomunidad de provincias; hará la concesión, hará los contratos cuando le parezca, con las condiciones que le favorezcan, con los gravámenes que le parezcan, por el tiempo que le parezca, y lo aceptaremos ó no lo aceptaremos.

Lo aceptaremos si se trata en definitiva de un acto aplicado á un caso nuevo, pero en sí mismo tradicional, vulgar y corriente; mas eso sucederá cuando exista la personalidad y cuando esa personalidad tenga consistencia bastante para dialogar con el Estado y contratar con él.

De modo que eso es trascendental, muy trascendental, todo lo que queráis. Yo anhelo vivamente que las obras públicas se descentralicen. Yo anhelo vivamente que muchos servicios que hoy tiene á su cargo el Estado se descentralicen. Yo espero que se descentralizarán; pero será si teniendo el Estado libérrima la medida y la acción, en lo que él tiene á su cargo, que es totalmente ajeno á aquello que hemos adaptado para la vida local.

De modo que las corporaciones han de hacerse de la sangre y de la carne de la vida local, y después se pondrá el vestido de la delegación por contrato ó concesión del Estado. (Muy bien; aplausos).

De otra manera, ¿cómo procedería á ello? Yo quisiera ver á cada uno de vosotros, siendo tan extraordinaria vuestra cultura, tan notoria y extremada vuestra preparación y tan grande vuestro idoneidad para ello, como lo habéis demostrado en el debate, yo os quisiera ver en el trance de coger la pluma y formular ese pensamiento que vanamente pasa muy bien por un discurso. Quisiera yo ver cómo entonces explicabais y desmenuabais las concepciones que sistemáticamente anunciáis cuando habláis de que la región se forma con facultades que no sean de vida local y sólo para esto.

De todas suertes, en el propósito que yo tengo esta tarde, y que no sé si lo alcanzo, pero que persigo con ahínco, es procurar evitar confusiones y señalar bien las posiciones de cada cual y hacer este señalamiento con el deseo de que resulte la menor distancia posible, pero la más absoluta y sincera claridad. Hay una cosa evidente, y es que nosotros en el proyecto no rechazamos la organización de la religión para funciones administrativas; porque la religión, con los caracteres étnicos, y sociales, y los recuerdos históricos, y las afecciones populares, y los trajes, y la lengua, y las costumbres es una cosa que no tiene nada que ver con la necesidad de un órgano administrativo, y con la idoneidad de un órgano para la función pública. Y de lo único que hay que hablar aquí es de esto, porque lo otro, claro que es evidente, pero cuando habláis de lo otro no adelantáis un milímetro en el camino de demostrar que la región como órgano administrativo sea necesaria y posible.

No hablemos de Cataluña; hablemos de cualquiera región de España. Yo me alegraría de que en España fuera posible que no hubiera más que un número de 10, 8, 6, 4 regiones, y no 49 provincias; creo que todos ganaríamos mucho con esto, por lo tanto no tengo ningún inconveniente en facilitar su advenimiento, con tal de que sea verdadero y natural.

Y si estamos conforme con esto, ¿cuál es la diferencia? La diferencia es de procedimiento, es de modo, es de dejar que, cuando surjan, permitiros, abriros paso ó decretarlo hasta aquí.

Vosotros estáis enamorados de lo último, y mi asombro viene de que seáis vosotros los que me llaméis doctrinario y los que decís que somos los que no respetamos el derecho social ni el antecedente histórico. (Muy bien).

Cuando nosotros en el proyecto no solamente nos abstemos de violar la realidad municipal del día, la que sea, y de fabricar fantásticamente una región teórica en la *Gaceta*, que es donde la teoría es execrable, sino que dejamos vivo para siempre el órgano de las evoluciones posteriores de la vida local y lo que hoy se haga se podrá enmendar mañana, como están las olas del mar, en toda libertad para quietarse y sublevarse.

El señor Cambó me ponía una tacha, por el afán que tienen SS. de ponerlas; no extraño que soy yo, al fin y al cabo, aunque tiene muchos padres la criatura, hay muchas colaboraciones en el proyecto; pero en fin, un poco de paternidad siento yo por él, y yo sea un poco sensible á la animadversión y al maltrato al servicio mental (risas) que el proyecto padece.

Pues bien, el señor Cambó no tenía necesidad de decirle al proyecto el desagrado que le permite la integración y no la desintegración y echaba su señoría de menos un modo de desconcentrar. Su señoría olvida que cuando se concentra es porque se desconcentra, porque si un valle de la provincia de Lérida (no hablemos de la provincia de Lérida) si un valle de la provincia de Zamora se macomuna con un valle de una provincia limítrofe, es evidente que va formando una agrupación natural, que va desintegrándose de la provincia de Zamora, al mismo tiempo que se integra la mancomunidad, sin que sea posible que se integre su organismo, sin que se desintegre lo que es hoy municipio ó lo que es provincia actual.

Sus señorías miran con prevención el proyecto, pero crean sus señorías que no es tan mala la criatura como sus señorías dicen. (Risas).

Yo lo iremos viendo en el detalle y en el examen analítico de las enmiendas. De modo que frente al problema regional y al problema catalán el Gobierno piensa lo que estoy exponiendo y se hace la ilusión de que no hay abismos que impidan la labor común.

Hasta creo que fuera de los ordenamientos retóricos (al decir retóricos no lo digo en son de censura) del artificio encadenamiento de las ideas que en una peroración toman forma como los soldados en los escuadrones y en las alas de los ejércitos para el fin y para la gala, fuera de eso no tienen razón de ser los

Almanaque Bailli-Bailliere PARA 1908

De venta en la librería de Amengual y Muntaner.—Cadena, 2.

RELOJERIA ALEMANA

DE
GUILLELMO KRUG
Calle de Colón, números 40 y 44.—Palma de Mallorca
Gran surtido en relojes de bolsillo y de pared.—Composturas de relojes, máquinas de escribir é instrumentos matemáticos á precios económicos.

Gabinete Clínico y Operatorio

DE
J. SUREDA MASSANET
MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MUJER
Ex-ayudante del Dr. FARGAS de Barcelona
Consultas de 11 á 1.—Especial económica para pobres, de 3 á 4.
DANÚS, 4, ENTRESUELO

apóstrofes de los señores Suñol y Cambó, cuando el primero nos decía: «si no están resueltos á un cambio profundo en el modo de ser de España, no hablemos más», y el otro decía: «decid de una vez si toleraréis ó no la variedad».

¿Pues qué otra cosa buscamos que un cambio profundo en el modo de ser de la vida nacional? Y á buena cuenta hemos ya votado leyes que preparan el camino y que leccionan gran parte de la reforma.

¿Y qué otra cosa significa todo esto, que la variedad inmensa de la vida nacional respetada y aún fomentada? (El señor Cambó pide la palabra).

Porque cuando yo haga el resumen y analice en total el proyecto, no con relación á Cataluña, sino á toda España, tendré ocasión de analizar otros cargos que se hacen á la ley.

Casi siempre que se habla en este debate, es el supuesto de que esa ley establece la uniformidad, cuando precisamente está hecha con el empeño contrario y lo logra. Eso puede que sea un error, pero lo examinaremos desde luego.

Digo que es nuestro deseo, porque ¿qué es una uniformidad? La uniformidad de los recuerdos, según las materias. Claro es que lo mismo en Cataluña, que en Galicia, cuando una materia propia para ir desde los acuerdos del Ayuntamiento al Tribunal, ese precepto es uniforme, porque supongo que no tiene nada que ver con las variedades geográficas y sociales é históricas de los pueblos de España.

Cuando se trata de trazar la estructura esencial y primaria de los organismos municipales, hay en la ley mucha diversidad de tipos. Todavía se permite una infinita variedad para casos extraordinarios, pero tampoco esto tiene nada que ver con el uso general que cada comarca y cada pueblo hagan de la iniciativa, de la libertad que se les deje; y todo lo que es respeto á la iniciativa y á la libertad local, todo es variedad, aunque el proyecto por lo mismo que ni dibuja lo que hay dentro del hueco, ni lo expresa, es uniforme.

Donde hay autonomía hay diversidad, empezando por la diversidad esa de las regiones, porque nadie deja de estar advertido de que el permiso de asociarse y congregarse Municipios y Diputaciones será palabra vana. En muchas regiones no podrá serlo pero en otras sí, y figúrese el Congreso si hay en esto diversidad y sin embargo el precepto para todas las provincias por igual se promulga en la *Gaceta* y á todos es igualmente otorgado, pero no todos tienen la misma capacidad para ejercitar las facultades de la ley.

Yo recojo con agradecimiento las manifestaciones de todos vosotros; yo creo que en todos, señaladamente en los oradores á quienes he tenido el gusto de oír, y en el señor Suñol, á quien le por estar yo ausente, hay el deseo de coincidir, de que lleguemos á coincidir. Eso no sólo es un deseo, es una obligación; todos estamos obligados á coincidir. ¿Por qué?

Todos afirmamos que es necesaria una reforma del régimen local de España: ¿quién la puede hacer sino las Cortes con el Rey? Porque todo eso de que sino se hace tal ó cual cosa, Cataluña hará todo eso, está bien si es pasto para la muchedumbre; pero en la realidad de las cosas, cuando se procede del enunciado al desenvolvimiento y se habla de acciones sociales, de obras de particulares, no.

¿Eso qué tiene que ver con lo que estamos examinando y discutiendo? La reforma legal, la reforma orgánica, la constitución de la vida local, obra de la ley, es obra de la soberanía, obra de las Cortes con el Rey. Por eso digo que no es potestativo estar ó no de acuerdo, hemos de estar de acuerdo y se puede hablar así porque estar de acuerdo para una obra legislativa, no es rezar un solo símbolo de una fe religiosa, es respetarse recíprocamente, es equitativamente doblegarse y transigir y ceder y considerar cual es el resultado de todas las impulsiones nacionales, sin olvidar nosotros todas las provincias de España, el estado de Cataluña; sin olvidar Cataluña que se legisla para toda España.

(Muy bien en la mayoría). Esa coincidencia, que es coincidencia fecunda en el Parlamento y en la obra de la política, es la que creemos obligación común. Aquí está el gobierno dispuesto y el gobierno espera que á eso llegaremos teniendo en una muchedumbre los in-

tereses que son la trama y la variedad de las afecciones, que son la urdimbre de la contextura nacional, que todos haremos una obra para esta patria sin la cual no habría regiones, ni provincias, ni municipios, ni hogares, ni pasado, ni esperanzas, ni tumba para los que vivan en la nación española.

PALMA

Ayer á eso de las doce, se cayó en su propio domicilio de Son Español, María Servera Pascual de 56 años de edad, fracturándose el tobillo izquierdo. Se dió conocimiento del hecho á la guardia municipal, y con la camilla del Ayuntamiento fué trasladada á la casa de socorro, donde le practicó la cura conveniente el médico municipal señor Gayá. Más tarde fué trasladada á su domicilio.

En las primeras horas de la mañana de ayer ocurrió un choque entre dos vehículos en la calle de Vallori motivado por la competencia de los conductores en llegar los primeros á la plaza de Abastos. Una de las caballerías sufrió una fuerte rozadura en el brazo derecho no, pudiendo continuar la marcha.

En la calle del Puig ocurrió un escándalo entre varios individuos recibiendo uno de ellos un golpe en la cabeza que le produjo una fuerte contusión. Ambos individuos han sido puestos á disposición del señor Juez competente.

En la plaza de Abastos resbaló ayer una joven dando con la frente contra una mesa, produciéndose una herida de bastante consideración. Fué auxiliada convenientemente en una casa vecina.

Ayer tuvo que ser curado en la casa de socorro, un joven de unos diez y seis años que al desmontar el volante de un motor tuvo la mala suerte de que le magullase el dedo pulgar del pié derecho.

Ayer tarde fué conducido al depósito de Capuchinos un sujeto que debido á su estado alcohólico estaba promoviendo escándalo en la vía pública.

La festividad de ayer

En el Cementerio
La piadosa costumbre de visitar en tal día como ayer el Cementerio, no ha decaído en nuestra ciudad. Desde las ocho de la mañana el camino del Cementerio empezó á verse muy transitado por numerosos vehículos conduciendo coronas y distintos ornamentos para los panteones y capillas.

En algunos momentos era difícil atravesar sin peligro la carretera. Hasta las once fué animándose considerablemente la concurrencia en el sagrado recinto, como desde hacía algunos años no se había observado. Favoreció mucho la animación el día templado de que se disfrutó, sin viento ni lluvia que molestase como en este tiempo es frecuente. El sol tampoco molestó pues el cielo estaba encapotado y la temperatura era agradable.

Por la tarde se animó también el campo santo, aunque no en la proporción que otros años. El número de tumbas adornadas fué considerable, destacándose algunas por su lujo severo y por el buen gusto de los adornos.

La concurrencia continuaba regresando á Palma ya bien entrada la noche. Con motivo de la festividad de ayer, siguiendo tradicional costumbre, las buñoleras y pastelerías se vieron concurridísimas.

GRANDES ALMACENES LAS MONJAS

DE Carlos Alabern MONJAS, 25 PALMA

INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE INVIERNO 1907

CASA FUNDADA 1857

Proximamente aparecerá nuestro CATALOGO DE FIGURINES

IMPORTANTE:

Toda mercancía que al recibirla no resulte del agrado del comprador, podrá ser devuelta para ser cambiada por otra.

ACADEMIA POLITECNICA BALEAR

1.ª SECCION—Preparación completa para CARRERAS MILITARES Y CIVILES

Ayer en las iglesias y templos de esta ciudad se celebraron las funciones propias del día.

En las parroquias se celebró misa mayor con sermón por distinguidos oradores.

En la iglesia de San Francisco siguiendo la costumbre establecida á las cuatro y media de la tarde se celebró el oficio de difuntos y á las seis y media se celebró el ejercicio del Via-Crucis.

La concurrencia era numerosísima. Los demás templos se vieron por la noche muy concurridos de fieles.

De Sociedad

En el vapor Balear, salió ayer mañana para Valencia y Madrid el diputado á Cortes don Fernando Truyols.

Ayer mañana llegó, en el vapor Belver, después de efectuar un viaje por el extranjero nuestro distinguido amigo don Antonio Font.

Entre los pasajeros llegados ayer mañana de Barcelona en el vapor Belver, figuraban don Gabriel Palmer, don Miguel Benassar, don Narciso Sans, don Enrique Lladó é hijo, don Bernardo Estades, don Antonio Balaguer, don Bernardo Salomón, don Jaime Oliver, don Guillermo Massanes, don Jaime March, don Bartolomé Más y don Miguel Ripoll.

Ayer llegó de Barcelona, después de un viaje de tres meses por Alemania, nuestro distinguido amigo el Vicario general de esta diócesis don Antonio M. Alcover.

Ciencios de Beneficencia

Recientes los elogios tributados al tenor señor Ferrer y á los concertistas señores Segura y Pomar que forman parte del cuarteto que tocó en la velada Grieg en el Círculo de Bellas Artes.

Los Conciertos se celebraron en el Salón de la Casa Consistorial cedido gratuitamente por el Ayuntamiento teniendo en cuenta que eran á beneficio de la Casa de Beneficencia de Pollensa.

El mal tiempo reinante restó alguna animación al del sábado, pero el del domingo vióse concurridísimo.

Para formarse una idea del éxito alcanzado en la primera velada dejándonos de dar una sucinta reseña de ambos conciertos—dijémos tan solo que en la última fué ampliado el programa.

El mal tiempo reinante restó alguna animación al del sábado, pero el del domingo vióse concurridísimo.

El mal tiempo reinante restó alguna animación al del sábado, pero el del domingo vióse concurridísimo.

El mal tiempo reinante restó alguna animación al del sábado, pero el del domingo vióse concurridísimo.

El mal tiempo reinante restó alguna animación al del sábado, pero el del domingo vióse concurridísimo.

El mal tiempo reinante restó alguna animación al del sábado, pero el del domingo vióse concurridísimo.

El mal tiempo reinante restó alguna animación al del sábado, pero el del domingo vióse concurridísimo.

El mal tiempo reinante restó alguna animación al del sábado, pero el del domingo vióse concurridísimo.

El mal tiempo reinante restó alguna animación al del sábado, pero el del domingo vióse concurridísimo.

voz en la Ballata del Mondo de Mefistofele, en el Brindis Lucrecia y sobre todo en la escena de la Iglesia de Faust con acompañamiento de armonio.

El Trio ha consolidado una vez más su fama y el profesor señor Miralles, incansable, acompañó como él sabe hacerlo todos los números de ambos programas.

Se constituyó una agrupación de Conciertos, para que dicho Maestro pase con los elementos necesarios á dar mensualmente una velada en Pollensa. Este es el mejor elogio en favor de los concertistas y organizadores.

El retraso de más de una hora en comenzar la primera sesión, debido una avería en el motor fué motivo de una regular chillería, y según se nos dice se devolvió el dinero á las personas más impacientes que optaron por retirarse.

La Protectora En el teatro de esta Sociedad se registró anoche uno de los mayores llenos de la temporada con motivo de la representación de la obra del inmortal Zorrilla.

Se agotó en la taquilla las localidades y se vendió las entradas de palco que se pudo y aún tuvieron que marcharse buen número de personas sin poder obtenerlas.

Se encargó del papel de protagonista el aficionado señor Sbert y de doña Inés la señorita Salvá.

Hubo aplausos para los intérpretes especialmente en el primer acto.

Para esta noche, repetición de don Juan Tenorio y la pieza Juanito el Tenorio.

Asistencia Palmesana También hizo en este teatro su obligada aparición en estos días el drama de Zorrilla Don Juan Tenorio.

La sala se hallaba totalmente ocupada por el público, que aplaudió en bastantes ocasiones á los aficionados entre los que merecen citarse la señorita Amparo Cortés y los señores Leiva y Pol.

Notas del mar Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer.

Procedente de Barcelona llegó por la mañana el vapor correo Belver, conduciendo la correspondencia, carga y pasaje.

De Sóller entró el pailebot Los Amigos, con lastre.

Á las doce de la mañana zarpó para Ibiza y Valencia el vapor correo Balear, llevándose la correspondencia, carga general y pasaje.

Al anochecer venía en demanda de nuestro puerto, el pailebot Virgen del Carmen, procedente de Cartagena con cereales.

CULTOS Para hoy Júbiles de Cuarenta Horas.

Concluyen en las Miñonas en sufragio de las almas de los fieles difuntos cuyos cadáveres fueron acompañados por las asiladas de dicho Establecimiento: Exposición á las seis, á las siete se rezará la primera parte del Rosario durante una misa, á las once se rezará la segunda parte del Rosario, también con misa; al anochecer, la tercera parte del Rosario, meditación, estación, Te-Deum y reserva de S. D. M.

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el M. I. señor don Mateo Garau, canónigo Penitenciario.

En San Antonio de Padua, á anocheecer, después del Rosario, empezará la novena de Nuestra Señora de Belem con sermón por don Pedro Martí, Pbro.

En la Merced, á las siete y media, misa de Comunión general para los esclavos del Santísimo Sacramento; á las diez Misa mayor, con exposición, sermón y procesión por el interior de la iglesia; al anochecer, continuación de la novena de las almas con sermón por el P. Ferrer.

En Santa Catalina de Sena, á las siete y media, misa de Comunión general para los Terciarios de Santo Domingo; por la tarde á las tres y media, Rosario entero y á continuación el ejercicio mensual con plática.

En el Socorro, á las siete y media, misa de Comunión general para los socios de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón; por la noche, á las seis y cuarto, el ejercicio de la Hora Santa con plática.

En Montesión, á las siete y media, misa de Comunión general; por la tarde á las seis, exposición de S. D. M., Rosario, meditación y sermón.

En el Oratorio del Cementerio, se celebrará la fiesta dedicada al Santo Cristo: A las siete misa de Comunión general, y por la tarde á las cuatro se rezará el Santo Rosario; acto seguido sermón por el P. Antonio Tomás de los Sagrados Corazones y terminado se practicará la devoción de las cinco Llagas, dando fin á la función con un responso en sufragio de las almas del Purgatorio.

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora de la Grada, en la Catedral.

Otras funciones

En la Catedral Basílica y demás iglesias habrá el Jubileo de Comemoración de los fieles difuntos, celebrándose los divinos Oficios.

En la Merced, á las seis y media, durarán una misa, empezará la novena en sufragio de las almas del Purgatorio con meditación, la que se repetirá por la tarde á las seis, con sermón por el P. Comendador, frav Francisco Ferrer; los días consecutivos se hará á la misma hora y de la propia manera.

En el Cementerio, turno de misas de siete á once; además se dirán dos Oficios, uno á continuación de otro empezando á las nueve, y por la tarde á las cuatro última día de la novena.

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora de la Grada, en la Catedral.

Júbiles de Cuarenta Horas

Empiezan en San Juan en honor de San Zacarías, Santa Isabel y en sufragio de varios difuntos: Exposición á las seis, á las siete el ejercicio del mes de Noviembre en sufragio de las almas del Purgatorio; á las diez y media Misa mayor con sermón por el P. Bernardo Martorell del Oratorio; al anochecer Rosario; meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el M. I. señor don Mateo Garau, canónigo Penitenciario.

En San Antonio de Padua, á anocheecer, después del Rosario, empezará la novena de Nuestra Señora de Belem con sermón por don Pedro Martí, Pbro.

En la Merced, á las siete y media, misa de Comunión general para los esclavos del Santísimo Sacramento; á las diez Misa mayor, con exposición, sermón y procesión por el interior de la iglesia; al anochecer, continuación de la novena de las almas con sermón por el P. Ferrer.

En Santa Catalina de Sena, á las siete y media, misa de Comunión general para los Terciarios de Santo Domingo; por la tarde á las tres y media, Rosario entero y á continuación el ejercicio mensual con plática.

En el Socorro, á las siete y media, misa de Comunión general para los socios de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón; por la noche, á las seis y cuarto, el ejercicio de la Hora Santa con plática.

En Montesión, á las siete y media, misa de Comunión general; por la tarde á las seis, exposición de S. D. M., Rosario, meditación y sermón.

En el Oratorio del Cementerio, se celebrará la fiesta dedicada al Santo Cristo: A las siete misa de Comunión general, y por la tarde á las cuatro se rezará el Santo Rosario; acto seguido sermón por el P. Antonio Tomás de los Sagrados Corazones y terminado se practicará la devoción de las cinco Llagas, dando fin á la función con un responso en sufragio de las almas del Purgatorio.

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora del Confiado en Santa Eulalia.

Santoral Hoy—La Conmemoración de los fieles difuntos; santa Eustaquia virgen y mártir y san Jorge obispo y confesor, Jubileo en todas las parroquias.

Mañana—San Valentín presbítero y mártir.

ESTADÍSTICA acimientos Del día 17 al 18 de Octubre.—Varones 8.—Hembras 10.

Matrimonios Día 17 de Octubre.—Don Juan Reus Nadal con doña Juana Tortella Garcías.—Don José Crespi Vich con doña Margarita Jaume Alemany.—Don Miguel Bonet Grimalt con doña Juana Ana Bauzá y Llinás.

Defunciones Día 17.—Magdalena Gelabert Carbonell, 75 años, viuda, c. del Call, diabete.—Sebastián Llaneras Fons, 64 años, casado, c. de San Agustín, enterocolitis crónica.—Francisca Verd Frau, 61 años, viuda, c. de Misión, hemorragia cerebral.—Pedro Andrés Rosselló, 38 años, soltero, Hospital, tuberculosis.

Día 18.—José Gil Mayol, 19 años, soltero, c. de Botones, afección cardíaca.—Juana M.ª Porcel Felani, 95 años, viuda, c. Veinte y cuatro, congestión cerebral.—Francisca Catany Pizá, 52 años.

Ya saben las más elegantes jóvenes: que los barros, pecas y manchas de la cara y manos, desaparecen á los pocos días de usar como tónico el ACUA OXIGENADA, de J. Sureda Lliteras, Brossa, 9, Palma de Mallorca.

Rifa-regalo de una bicicleta Su dueño participa á todos los poseedores de billetes que mañana domingo se celebrará el sorteo, en el caserío de los Hostalets.

PÉRDIDA El día 26 del actual se extravió un perro perdiguero blanco, con manchas de color leonado, estatura algo baja, y atiende al nombre de Leal. La persona que lo tenga en su poder puede devolverlo á la Platería de Herminios Fuster, Colón, 5, donde se gratificará.

PANELLETS Colimado LA PROVIDENCIA RICARDO BURGUETE

CORSARIOS Y PIRATAS PRECIO: 2 PESETAS De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

AGUA OXIGENADA Obtenida sin intervención de ácidos minerales, se prepara en la FARMACIA DE ROVER, plaza de Antonio Maura.

JOSE SEGURA Especialidad en cifras caladas á las dos horas de encargadas.—Rosarios de plata de 900 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas.—Composturas de todas clases. San Nicolás, 8—PALMA

TELEGRAMAS

POLÍTICA

Liberales y Solidarios

Madrid 1 á las 12.—Estos días de calma política se cobrarán con creces en los comienzos de la semana próxima.

Dícese que el discurso del señor Moret será trascendental por marcar una nueva orientación del partido liberal acerca del regionalismo, comprendiendo la importancia política de la solidaridad.

Dos solidarios que regresan del Parlamento.—Sus opiniones.

Madrid 1 á las 19'30.—Los diputados solidarios señores Hurtado y Suñol regresarán á Barcelona convencidos de que su presencia en Madrid es innecesaria para el desarrollo la cuestión que afecta á Cataluña.

Según el señor Hurtado, ésta marcha por buena orientación. El señor Suñol opina que la Solidaridad sólo conseguirá del Parlamento la autonomía administrativa, pero no la política y por lo tanto los ideales de la izquierda de la Solidaridad se alejan de la realidad.

La discusión de los presupuestos en el Congreso.

Madrid 1 á las 19'30.—El ministro de la Gobernación señor Lacierva ha manifestado que cree que el viernes comenzará en el Congreso la discusión de los presupuestos.

El único que se discutirá mucho será el de Marina y puede que algún otro, limitándose en los debates acerca de los otros, á discutir las diferencias.

Terminada la discusión de la totalidad del proyecto de administración local se suspenderá la discusión hasta terminar la aprobación de los presupuestos, reanudándose luego.

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

La barra de Rabat impracticable.—El Pelayo.

Madrid 1 á las 23'30.—Comunican de Rabat que la barra de aquel puerto se halla impracticable para los buques á causa de la violencia del temporal.

El acorazado Pelayo tiene todavía á bordo á la misión española que ha de visitar al Sultán, pues no ha podido desembarcar.

El estado del mar es imponentísimo. A bordo del acorazado la salud es perfecta.

Regreso del Carlos V.—La situación en Casa-Blanca.

Madrid 2 á las 2'15.—Telegrafían de Cádiz que ha llegado á aquel puerto el crucero Carlos V procedente de Casa-Blanca, sin novedad á bordo.

Quedaban frente á dicha ciudad un crucero y varios transportes franceses.

En los alrededores de Casa-Blanca, según refieren los marinos del Carlos V se cometieron nuevos robos y últimamente fueron hallados muertos dos moros.

Créese que los ataques de los kabileños á las fuerzas europeas se repetirán ahora al terminar el periodo del Ramadán.

El Carlos V saldrá mañana para Cartagena.

NOTICIAS SUELTAS

Disposiciones publicadas en la Gaceta.—El cierre de cafés.

Madrid 1 á las 10'15.—La Gaceta publica la disposición fijando el tipo medio del cambio para las operaciones del finido mes, en la cantidad de 12'18 por ciento.

Además publica una Real orden disponiendo que las Juntas locales de Reformas Sociales, de acuerdo con los respectivos alcaldes, en poblaciones menores de 10.000 almas, propongan á las Juntas provinciales del ramo ó á los gobernadores civiles si es conveniente la apertura de las tabernas en los domingos; y en vista de ello las Juntas provinciales atendiendo á la índole de los establecimientos y á las circunstancias especiales de la localidad, teniendo además en cuenta los perjuicios de si están abiertas se irroguen á los industriales de las poblaciones inmediatas, dictarán las disposiciones.

El sumario sobre la estafa cometida al Banco de España.

Madrid 1 á las 12'25.—El Juzgado que instruye el sumario sobre la estafa cometida al Banco de Es-

paña anoche practicó nuevas diligencias en las oficinas del Banco.

Después el Juez instructor confirió con el jefe de la Policía señor Millan Astray suponiéndose que quedó éste encargado de practicar algun registro domiciliario.

Se guarda absoluta reserva respecto á las diligencias hasta aquí practicadas.

Persiguiendo al estafador del Banco de España.

Madrid 1 á las 14.—Participan de Bilbao que circulan insistentes rumores de haber llegado á dicha ciudad el autor de la estafa de los 53.000 duros cometida al Banco de España.

La policía está practicando activos trabajos reservadamente para cerciorarse de la veracidad de aquellos rumores.

Se trata parece de un experto fabricante dada la minuciosidad de detalles con que apacece el cheque falsificado.

Entierro del teniente de Seguridad señor Monjas.

Madrid 1 á las 14.—Se ha verificado el entierro del Teniente de Seguridad de Madrid señor Monjas, una de las víctimas de la explosión de la bomba de la calle Mayor cuando la boda regia.

Presidió el acto el ministro de la Gobernación, señor Lacierva, el Capitán general y el gobernador civil, marqués de Vadillo, asistiendo además el ayudante del infante don Fernando.

El cortejo fúnebre resultó muy concurrido.

Suscripción en Bilbao á favor de Málaga.

Madrid 1 á las 14.—Dicen de Bilbao que en la semana próxima se enviará á Málaga una nueva suma producto de la suscripción iniciada á favor de los damnificados de aquella provincia por las inundaciones.

Llegada de emigrantes para América.

Madrid 1 á las 14.—Noticias recibidas de Bilbao dan cuenta que han llegado á aquella ciudad numerosos emigrantes castellanos y aragoneses para embarcar á distintos puntos de América.

En memoria de los soldados fallecidos procedentes de Cuba.

Madrid 1 á las 18'45.—Comunican de Valencia que el Cementerio del Grao se ha celebrado el acto de colocar hermosas y artísticas coronas en las tumbas de los soldados que murieron al llegar de Cuba á consecuencia de enfermedades contraídas en aquella isla.

El acto resultó solemne y conmovedor.

Asistió la Junta directiva del Casino Artesano y representaciones del Ejército.

Se pronunciaron discursos necrológicos y patrióticos.

Los socialistas y los sucesos de Marruecos.

Madrid 1 á las 18'30.—Telegrafían oficiales que se reciben de Valladolid y Pontevedra dan cuenta de las mitines celebrados en dichas poblaciones por los socialistas.

El objeto de dichos actos era protestar de la permanencia de las tropas franco-españolas en Marruecos y de la ley de expulsión de París del socialista español Pablo Iglesias, y de Madrid de la de Mr. Wilhn, cuando iban á celebrar mitines internacionales contra la acción armada de Europa en Africa.

Los socialistas ingleses contra el Kaiser.

Madrid 1 á las 22'55.—Desde Londres comunican que la revista socialista Justicia publica un violento artículo contra la visita del Kaiser á Londres.

Se le llama en él á dicho emperador, perturbador y reaccionario y termina el artículo que cuando pase por las calles de Londres no se le deben escatimar los silbidos.

Tren despeñado.—Muertos y heridos.

Madrid 1 á las 23.—Telegrafían de Colonia que al atravesar un tren el viaducto del valle de Broh, descarriló, cayendo al abismo la locomotora y algunos vagones.

De la catástrofe han resultado buen número de pasajeros muertos y otros heridos.

Los taberneros y el descanso dominical.

Madrid 1 á las 23'30.—Una Comisión de Asambleístas del gremio de expendedores de vinos y licores visitará mañana al ministro de la Gobernación señor Lacierva para pedirle la suspensión del cumplimiento de

la ley del Descanso dominical en los dos próximos domingos, tiempo que creen bastante para que quede resuelto el asunto que litigan.

Muerte del poeta Ferrari.—Salmerón á Madrid.

Madrid 2 á las 1'25.—A las nueve de esta noche ha fallecido el académico de la Lengua y conocido poeta don Emilio Ferrari.

La noticia de su muerte ha causado honda impresión entre la gente de letras de la Corte.

Hoy saldrá de Sevilla para Madrid el señor Salmerón, restablecido de la enfermedad, que ha sufrido en aquella ciudad.

El Gobernador de Cádiz reprime la emigración clandestina.—Comisionado preso.

Madrid 2 á las 2'15.—Dicen de Cádiz que la guardia civil ha detenido á los emigrantes faltos de documentación que se disponían á embarcar para América.

Los agentes procuran embarcarlos en Gibraltar pero el gobernador ha dado las órdenes oportunas para impedirlo.

La mayoría de los emigrantes proceden de Málaga, Almería y Salamanca.

Uno de los comisionados para reclutar emigrantes ha sido preso y puesto á disposición del Juzgado.

El automóvil que mató á un niño.—Detenidos.

Madrid 2 á las 3.—La policía ha descubierto cuál era el automóvil que mató anteañoche á un niño en los Cuatro Caminos.

Le descubrieron cuando el automóvil estaba parado en la plaza de Chamartín mientras bebían los conductores de aquél unas copas en una taberna.

Los detenidos son el chauffeur del automóvil, que resulta ser del Conde de los Andes, y un criado de éste.

En el Juzgado confesaron el hecho los detenidos.

Mencheta NOTICIAS DE BARCELONA

Un soldado asfixiado.

Barcelona 1 á las 17'15.—En el cuarto de ordenanzas del cuartel de Jaime I ha aparecido esta mañana un soldado asfixiado, que se acostó dejando encendida la lámpara de petróleo.

Practicadas las diligencias del caso, se ordenó el traslado del cadáver al cementerio.

Llegada del vapor Claudio López.

Barcelona 1 á las 17'20.—Ha llegado á este puerto, procedente de Manlla, el vapor Claudio Lopez.

Durante la travesía murió una pasajera, cuyo estado al embarcarse era delicado.

No hay prisioneros españoles en Filipinas.

Barcelona 1 á las 19'15.—En vista de que la prensa se ha venido ocupando de que se hallaban prisioneros de los filipinos algunos soldados españoles, el general filipino Isabelo Reyes ha publicado una carta negando la existencia de aquellos en Filipinas y añadiendo que en caso de existir alguno sería libertado inmediatamente.

Un objeto sospechoso.—Alarma infundada.

Barcelona 1 á las 19'15.—En la Rambla de las Flores se encontró anoche un objeto sospechoso, produciéndose alguna alarma.

Recogido dicho objeto y reconocido vióse que se trataba de un nacer de algún artista de un teatro secundario.

Corresponsal.

ALMACEN Y DESPACHO DE VINOS LEGITIMOS

Rancios, rancietes, tintos y rosados y demas clases. SANTO CRISTO, 4 (No dejéis de probarlos)

CURACION DE LA TOS

Pastillas J. Miró Espectrales y calmantes de la tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perrell 2.—Palma de Mallorca.

AVISO A LOS INQUENZES

Quien tiene 24 años de práctica en el Registro de la Propiedad de Inca, desempeñados honradamente, se ofrece por horas para llevar la contabilidad y correspondencia de alguna industria ó comercio y como apoderado para percibir censo ó alguna otra cosa análoga. Informarán el Regente de la sucursal de Amengual y Muntaner en aquella ciudad.